

Se víren todas el pastimtas, expungida  
lo que se lo ofusca

Vioe una Instancia de D. Juan Vota.

Bofanti de este conuenio, solicitando licen-

Altozina  
Establecimiento de un  
en esta Ciudad

cia p.<sup>a</sup> establezca una casa de azucar en

donde expenda el vino de la corte de q.<sup>a</sup>

le han producido mas de cien fanegas

de vino q.<sup>a</sup> posee en esta jurisdiccion. Y

entendida por este Ayuntamiento: Se

concede lo que se solicita

Sal  
Reclamacion de  
un vecino

Se vio una Instancia de Fr.<sup>co</sup> Nicola.

vecino y morador en el primer Cuartel de

esta Ciudad: dice q.<sup>a</sup> en virtud de tener

una barraca ambulante junto al Castiello

de la Puerta de Madrid, el Dy.<sup>o</sup> del barrio

de S. Justo. Iba, le amonesta a que tome

cuatro celemines de Sal, y siendo constante

q.<sup>a</sup> posea en esta Ciudad en donde tiene

su casa, suplica se le releue de

esta carga. Entendida por este Ay.<sup>to</sup>

reuerda: Fue la Comision de contribucion

del p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> informe prouido los que

se p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> se le tome

Contas  
Reclamacion del  
pago de las atas  
todas

Vioe una Instancia de Marcosino

Lamora, morador en la diputacion de

San Esteban: dice sabe que el Rey le ha

reclamado por contribucion de utensilios de

los unos mil ochocientos veinte y cuatro

queiros y lino, de la qual sup.<sup>ca</sup> se le

